



L.C.P. JOSÉ RAMÓN EUGENIO SÁNCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE:

Asunto: El que se indica

La que suscribe L.C.P. Paula Violeta Linares Calderón, Contralora Interna Municipal del H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Veracruz; por medio del presente y en relación a la normatividad del Artículo 15° fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito Informarle que *Durante el Tercer Trimestre que comprende los meses de Julio – Septiembre del Ejercicio 2020, No se registraron Sanciones Administrativas a Servidores Públicos del H. Ayuntamiento.*

Por lo que comunico a Usted, para los Fines pertinentes.

ATENTAMENTE

Rio Blanco, Veracruz a 07 de octubre de 2020


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
**CONTRALORIA
INTERNA
2018 - 2021**
L.C.P. PAULA VIOLETA LINARES CALDERÓN
CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL